Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

14 de enero de 2014

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 2 – 2014

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alcaldes y Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado

Harry O. Vega Díaz
Director

CALENDARIO DE ADIESTRAMIENTOS, PARA EL SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DE 2014, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (OCALARH)

La Ley Núm. 184-2004, según enmendada y conocida como, "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*" reconoce que el adiestramiento constituye un área esencial al principio de mérito[1]. A tales efectos, entre otras cosas, la Ley Núm. 184, *supra*, "*[...]instaura como concepto básico en administración que, para que una agencia cumpla a cabalidad su misión, debe desarrollar al máximo sus recursos humanos y proveer los instrumentos administrativos para su mejor utilización*[2]*"* y crea la Escuela de Educación Continua como parte de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH).

A través de su Escuela de Educación Continua, la OCALARH tiene la función y facultad de "*[i]mplantar un programa integral de capacitación en administración de recursos humanos y relaciones laborales del servicio público. Proveer asesoramiento, ayuda técnica o cualquier otro servicio, seminarios o conferencias para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de los Recursos Humanos y otros asuntos relacionados a aquellos organismos públicos, privados o cuasi públicos, incluyendo los municipios*[3]".

---

[1] Véase Artículo 6, Sección 6.1 de la Ley Núm. 184, *supra*.

[2] Véase Artículo 6, Sección 6.5, Inciso 2, de la Ley Núm. 184, *supra*.

[3] Véase Artículo 4, Sección 4.3, Inciso 2(g).

En el descargo de nuestras funciones y facultades, semestralmente la Escuela de Educación Continua de la OCALARH promulga su Calendario de Adiestramientos. Les informamos que para el semestre en curso contamos con alrededor de 302 adiestramientos que impactan 12 áreas temáticas, de los cuales hay 109 cursos nuevos. Asimismo, contamos con instructores de alto calibre, entre los que se encuentran profesores universitarios, psicólogos, consultores organizacionales, contadores y abogados, entre otros profesionales altamente capacitados con maestrías y doctorados. Todos guiados por el compromiso de la enseñanza.

Debemos darle énfasis a la exitosa Academia para Supervisores de Puerto Rico, la cual comenzó en el año 2013 como una iniciativa de la OCALARH y hoy es un proyecto visionario y de avanzada, donde se le brinda a cada Supervisor herramientas viables para desarrollar sus destrezas, conocimientos y habilidades para promover y fortalecer el liderazgo de cada individuo como la base para una administración eficiente, objetiva y comprometida.

El Calendario de Adiestramiento para el semestre de enero a junio de 2014, puede ser accedido a través de nuestra página de internet www.ocalarh.pr.gov. Exhortamos a todos los Ejecutivos, Directores de Recursos Humanos y Coordinadores de Adiestramientos de todas las agencias, municipios, corporaciones públicas y empresa privada a promover la participación de sus empleados en estos adiestramientos.

Anejo: Calendario de Adiestramientos